

Prólogo

La visión acerca de la historia institucional, particularmente la acontecida en el Nuevo Mundo, siempre tendrá un valor cualitativo equivalente a la tragedia, una cuestión de dominio e imposición, no sólo política sino también cultural, no sólo jurídica sino de igual forma social, por parte del vencedor sobre el vencido; asimismo, es más fácil acceder al lugar común de los relatos, donde los hechos particulares sobrepasan el valor de lo acontecido, apeándose más hacia el lado de las emociones o a lo impactante del suceso, que a la tradición legislativa, jurídica o procesal indiana.

La obra que aquí se presenta es un esfuerzo colectivo, coordinado tenazmente por Michel Oudijk, para darnos cuenta precisamente del factor institucional, de las repercusiones procesales que se tuvieron, por parte de los pueblos de indios, en mantener sus usos y costumbres prehispánicas vigentes dentro de una nueva sociedad, ambigua, forzada y excluyente, donde los mesoamericanos lucharon por mantener una cohesión religiosa, particularmente, antes de caer en el caos de la inexistencia de sus dioses, en el mejor de los casos, o hasta subjetivarlos como entidades demoniacas en el peor de los escenarios.

Muestra de ello es la adivinación que, perseguida por la Inquisición como superstición, hechicería o practicas adivinatorias, se convirtió en un foco de transgresión continua por parte de la grey católica y la sociedad novohispana, pero que, para los zapotecas, en este caso en particular, representaba todo un sistema adivinatorio

utilizado como una forma de control y asimilación, y posterior explicación, de las cuestiones que emanaban de la naturaleza.

Conformada por una serie de estudios sobre el tema, el texto también se enriquece con la transcripción de procesos singulares: investigaciones acerca de idolatría, como es el caso de la que realiza el bachiller Gonzalo de Balsalobre en el siglo XVII, que ilustra una específica descripción de las actividades de los actores mánticos; o la del obispo Ángel de Maldonado, obispo del siglo XVIII, que además de establecer los parámetros de la práctica adivinatoria contribuye a realizar una descripción pormenorizada de la religión y los rituales zapotecos; huelga decir que las confiscaciones de libros prohibidos y la no destrucción de los mismos, contribuyeron, de igual manera, a contar con un acervo documental valiosísimo, como es el caso de lo realizado por el obispo Maldonado, que brinda la versión más próxima a lo que su ejercicio mostraba.

Sirva pues esta reconstrucción socio jurídica como primer elemento de historia institucional indiana que pretende brindar esta serie *De conquistas, luchas e independencia. Entre los quinientos años de la caída de México-Tenochtitlan y el bicentenario de la independencia de México*.

LUIS RENÉ GUERRERO GALVÁN

COORDINADOR DEL SEMINARIO Y DE LA SERIE